---Trelew, 19 de octubre de 2021.

---**VISTOS Y CONSIDERANDO**:

---I.- Que la parte demandada interpuso recurso de apelación mediante el escrito digital ID 427049 contra la Sentencia Definitiva N° 034/2021, concediéndose el mismo en fecha 17/09/2021.

---La parte recurrente mediante la presentación digital ID 453519, desistió del mencionado recurso.

---En consecuencia, corresponde tener a la apelante por desistida del recurso de apelación deducido en el escrito ID 427049 contra la sentencia mencionada.

---Por ello, la Sala "A" de la Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Trelew; **RESUELVE**:

---TENER POR DESISTIDA a la demandada del recurso de apelación interpuesto en el escrito digital ID 427049.

---La presente se dicta por dos miembros del Tribunal, por haber coincidencia de opinión y encontrarse la restante vocal de Sala (Art. 274 del C.P.C.C y art. 9 del Acuerdo Extraordinario 3145 STJCh).

---Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO F. PERAL
JUEZA DE CÁMARA

NATALIA I. SPOTURNO
PRESIDENTE

---REGISTRADA BAJO EL N° ____49_____ DE 2021 - SIC. - CONSTE.

GUILLERMO N. WALTER
SECRETARIO DE CÁMARA